

**FORMATO N° 13**  
**ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**  
**PARA BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL**

1	<b>NÚMERO DE ACTA</b>		
2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>		
	El órgano a cargo del procedimiento de selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de <b>Subasta Inversa Electrónica N° 050-2025-GRA-SEDECENTRAL/OEC - PRIMERA CONVOCATORIA</b> , cuyo objeto de convocatoria es <b>ADQUISICIÓN DE VARILLAS DE ACERO CORRUGADO PARA LA META 035 "CREACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN JOSE DE CHOYMACOTA TRAMO: PUTIS-APULEMA - PACHACHACA -CHONGOS DEL DISTRITO DE SANTILLANA, SIVIA Y LLOHEGUA PROVINCIA DE HUANTA - AYACUCHO "</b> , sesionó a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, de acuerdo a lo siguiente:		
	<u>ETAPAS</u>	<u>FECHAS DE LAS SESIONES</u>	<u>HORA DE LAS SESIONES</u>
	- Para la admisión:	Desde: 2/04/2025 Hasta: 2/04/2025	Desde: 11:00 Hasta: 13:00
	- Para el otorgamiento de la buena pro:	Desde: 2/04/2025 Hasta: 2/04/2025	Desde: 17:00 Hasta: 18:00
3	<b>SOBRE EL QUÓRUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>		
	El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:		
	Miembro	<b>C.P.C. EDWIN TEODORO AYALA HINOSTROZA</b>	Dependencia <b>OAPF</b>
4	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>		
	De acuerdo a la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE, se registraron a través de dicho sistema, los siguientes participantes:		
	1	JN VIRDCO S.A.C	
	2	REYES INVESTMENTS MANAGEMENT & CONSULTING E.I.R.L.	
	3	FORZAMAT S.A.C.	
	4	CONTRATISTAS Y SERVICIOS MULTIPLES INFOTEL ANDREU PERU S.A.C.	
	5	EDIGIS S.A.C.	
	6	HUAYTA PERU - INGENIERIA & CONSTRUCTORA LATINOAMERICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-HUAYTA PERU - INGENIE	
	7	CORPORACION BELMOR S.A.C.	
	8	CORPORACION MARKANSAYA CONTRATISTAS CONSULTORES Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	
	9	GRUPO CANDELARIA S.A.C.	
5	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>		
	En la fecha señalada en el cronograma de la ficha de selección publicada en el SEACE, presentaron sus ofertas a través de dicho sistema, los siguientes postores:		
	1	REYES INVESTMENTS MANAGEMENT & CONSULTING E.I.R.L.	
	2	FORZAMAT S.A.C.	
	3	HUAYTA PERU - INGENIERIA & CONSTRUCTORA LATINOAMERICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-HUAYTA PERU - INGENIE	
	4	EDIGIS S.A.C.	
	5	JN VIRDCO S.A.C	
	6	GRUPO CANDELARIA S.A.C.	
6	<b>ADMISIÓN DE LAS OFERTAS</b>		
	De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección verificó la presentación de los documentos requeridos en el acápite "Documentos para la admisión de la oferta" de las Bases, a fin de determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas o Términos de referencia, según corresponda.		
	<b>DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA</b>	<b>POSTOR 1</b> REYES INVESTMENTS MANAGEMENT & CONSULTING E.I.R.L.	<b>POSTOR 2</b> FORZAMAT S.A.C.
	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE
	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE
	e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
	f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
	<b>RESULTADO DE LA OFERTA</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>
11	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>		
	De acuerdo a los resultados obtenidos, el siguiente postor obtiene la buena pro:		
	N°	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR</b>	<b>MONTO ADJUDICADO</b>
	1	<b>REYES INVESTMENTS MANAGEMENT &amp; CONSULTING E.I.R.L.</b>	<b>S/ 189,990.00</b>
12	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>		
	El Organismo Encargado de las Contrataciones da por aprobado los resultados de la admisión, evaluación y calificación de las ofertas y otorgamiento de la buena pro. El acuerdo fue adoptado por:		
13	<p align="center"> <b>GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO</b>              OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN              OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO FISCAL    <b>CPC. Edwin Teodoro Ayala Hinojosa</b>              DIRECTOR         </p>		
	NOMBRES Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		